ACTA DE EVALUACIÓN FINAL
INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTIA
IPMC-007-2026-PMA

En la sede de la Personería Municipal de Armenia, Quindío, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026, siendo las 09:30 a.m., se reunió el comité evaluador mediante oficio publicado en la plataforma SECOP II, pasado el término para la subsanación de documentos para la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes, de acuerdo con acta de evaluación parcial del ocho (08) de octubre de 2026, a evaluar integralmente las propuestas presentadas para contratar el suministro de servicios de evaluación médica ocupacional y aplicación de batería de riesgo psicosocial para los funcionarios de la Personería municipal de Armenia, encontrando lo siguiente:

1. LISTADO DE OFERENTES

En los términos establecidos en la invitación pública de mínima cuantía IPMC-007-2026-PMA se presentó un (01) oferente**:**

EMPRESA	NIT	FECHA PRESENTACIÓN OFERTA	HORA DE PRESENTACIÓN OFERTA
PROENSO S.A.S.	900594645	07/10/2026	3:19 P.M.

2. COMPARATIVO DE PRECIOS SEGÚN CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA

Analizado el valor total de la propuesta presentada dentro del presente proceso de contratación, se identificó que el valor total de la oferta es el siguiente:

ORDEN ELEGIBILIDAD	EMPRESA	NIT	VALOR PROPUESTA PRESENTADA
TERCERO	PROENSO S.A.S.	900594645	**$427.000**

Una vez establecido el orden de elegibilidad se procedió a revisar que los valores unitarios ofertados para cada ítem por los proponentes no sobrepasaran el valor unitario promedio estimado para el presente proceso que fueron determinados en el documento previo análisis del sector, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 4.1 y 4.2 de la invitación pública de mínima cuantía, encontrando que todas las propuestas cumplen con los valores unitarios y totales establecidos en los estudios del sector.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

De acuerdo con acta de evaluación parcial del del ocho (08) de octubre de 2026, publicada a través de la plataforma SECOP II, al verificar la propuesta de menor valor (PROENSO S.A.S.) esta cumplía parcialmente con los requisitos jurídicos habilitantes, pero se encontró que debía subsanar algunos documentos que hacen parte de los requisitos jurídicos de habilitación, los cuales son susceptibles de subsanación, por lo cual se les requirió a través de la plataforma SECOP II para que el día nueve (09) de octubre a más tardar las 5:00 p.m. subsanaran la documentación señalada para que el comité pudiera continuar la evaluación de manera integral y así mismo constatar que el oferente cumple con los requisitos habilitantes para la ejecución del contrato.

En consonancia a lo anterior, se encontró que, dentro de los términos otorgados, el oferente subsanó correctamente los requisitos, pues aportó lo siguiente:

- Formato único de la Función Pública para persona jurídica actualizada, incorporando los contratos que se aportaron para acreditar la experiencia especifica en la propuesta presentada, y con la fecha de diligenciamiento de al menos 90 días calendario anteriores a la fecha máxima para presentar las propuestas.

- Aporta certificación o Paz y Salvo de pago de aportes a seguridad social y parafiscales en caso de estar obligado de acuerdo al ANEXO 3 a la invitación suministrado por la entidad donde la revisora fiscal de la empresa certifica estar a paz y salvo por concepto de aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses calendario firmado del mes de octubre de 2026.

Por lo tanto, se hace la siguiente:

- **RECOMENDACIÓN.**

Conforme lo anterior, el comité de evaluación determina que, de acuerdo con la evaluación, el proponente denominado **PROENSO S.A.S.,** identificada con NIT 900.594.645-3 y representada legalmente por Juan Carlos Romero Porras, identificado con C.C No. 79.154.637 de Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes y su propuesta económica se ajusta al factor de calificación dispuesto en la **IPMC-007-2026-PMA.** De tal manera que se recomienda a la Personera Municipal de Armenia contratar el suministro de servicios de evaluación médica ocupacional y aplicación de batería de riesgo psicosocial para los funcionarios de la Personería municipal de Armenia, con el oferente **PROENSO S.A.S**

Para constancia de lo anterior, firman quienes en la presente acta intervinieron a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Director Administrativo

MIRYAM PAOLA TORRES GIRALDO
Contratista

Laura Daniela Páez R.
LAURA DANIELA PÁEZ RAMIREZ
Profesional Universitario